

VAMOS A PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

DECIDAMOS NUESTRO 2021



IDPAC

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

BOGOTÁ

CIRCULAR CONJUNTA 033 DE 2020

Cronograma general Presupuestos Participativos Fase II



LINEAMIENTO GENERAL DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Roles Presupuestos Participativos Fase II

Ciudadanía	Comisionad@s	CPL	Sectores	AL	JAL	CGPP
<ul style="list-style-type: none">•Presenta propuestas de forma individual y colectiva.•Participa en escenarios de representación derivados de las asambleas como garantes del proceso.•Prioriza.•Realiza seguimiento a la ejecución de las inversiones priorizadas.•Participa en la agrupación de iniciativas en las asambleas.	<ul style="list-style-type: none">•Acompañan los espacios de participación.•Participan en la agrupación de iniciativas en las asambleas.•Convocatoria, moderación.	<ul style="list-style-type: none">•Acompañan los espacios de participación.•Participan en la convocatoria, moderación y dinamización de espacios.•Participan en la agrupación de iniciativas en las asambleas.•Realiza seguimiento a la ejecución de las inversiones priorizadas.	<ul style="list-style-type: none">•Asesoría técnica la comunidad.•Realizar conceptos preliminares a las propuesta presentadas para identificar aquellas viables que se sometan a priorización.•Acompañar el ejercicio de asambleas.	<ul style="list-style-type: none">•Plan de comunicaciones.•Diseño y realización de Estrategias presenciales.•Firma acuerdo de acuerdo.•Definir un numero de opciones elegibles (propuestas ganadoras) que podrán pasar en la segunda fase.	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar que la Alcaldía Local haya incorporado lo dispuesto en el acta de acuerdos participativos, en los términos del artículo 93 de la Ley 1757 de 2015.	<ul style="list-style-type: none">•La línea metodológica.•Soporte tecnológico.

Firman el acta de acuerdos participativos
Como ciudadanía en su conjunto

SINERGIA DE FASE II



Link de Inscripción

<https://gobiernoabierto bogota.gov.co/>



Video Explicativo

FORMACIÓN DE FASE II

CURSO VIRTUAL

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS: SOMOS PARTE DE LA PLANEACIÓN LOCAL

¿CÓMO SE CONCRETAN LAS IDEAS EN EL DESARROLLO LOCAL?



CICLO DE FORMACIÓN:
BOGOTÁ PLANEA ACTIVAMENTE

Intensidad: 40 Horas
Inscripciones permanentes
en:
www.escuela.participacionbogota.gov.co
Cupos limitados

Link de Inscripción

<http://escuela.participacionbogota.gov.co/Recursos/formularios2020/inscrip/?id=1>

Más información:

✉ escuela@participacionbogota.gov.co

☎ 315 670 27 35



AGRUPACIÓN DE METAS POR TEMAS



METAS COMO REFERENTE

Agrupación por temas y selección por metas.

SECTORES

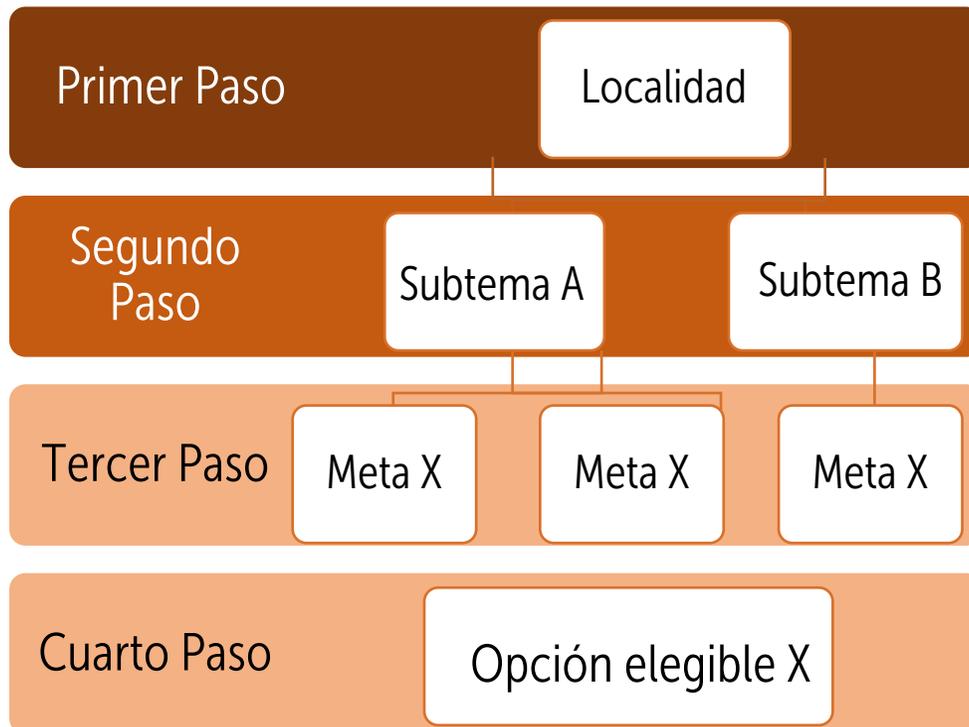
Orientan con base en los criterios de elegibilidad y viabilidad.

SDP

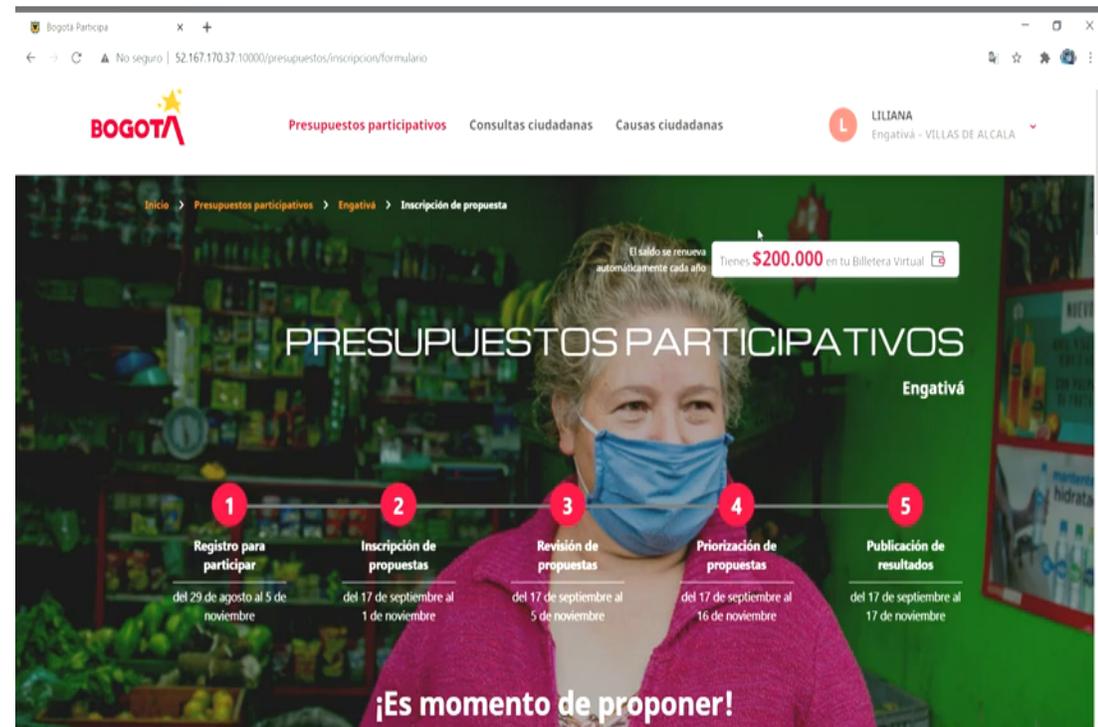
Emiten los lineamientos, cronograma para la emisión de criterios de elegibilidad y viabilidad.

TERCER MOMENTO

Registro de propuestas – 16 octubre al 16 de noviembre



Flujograma de Propuestas ciudadanas



Video Explicativo

PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS FASE II



- No todos los conceptos de gasto permiten responder estas preguntas. En algunos casos la misma opción elegible es la propuesta misma.
- Existen conceptos de gasto que no requieren someterse a discusión de la Fase 2 ya que su decisión incorpora opciones de inversión (es el caso de las dotaciones de SDIS).
- Existen conceptos de gasto donde el ejercicio de participación tendrá lugar en la implementación del proyecto de inversión (caso estímulos de cultura, fortalecimiento organizaciones).

¿ DÓNDE PRIORIZO MI PROPUESTA ASAMBLEAS TEMÁTICAS?

Presentación y contextualización

- La Alcaldía Local presenta un resumen de las propuestas presentadas en el tema de la asamblea, discriminando las propuestas por meta e indicando cuantas propuestas se van a ejecutar por cada una.
- El sector explica el alcance de cada una de las metas.

Discusión y debate

- Se realizan mesas de trabajo que permita llevar a cabo el debate por meta, en el cual se discuten las propuestas para tomar una decisión informada

Ordenación de propuestas

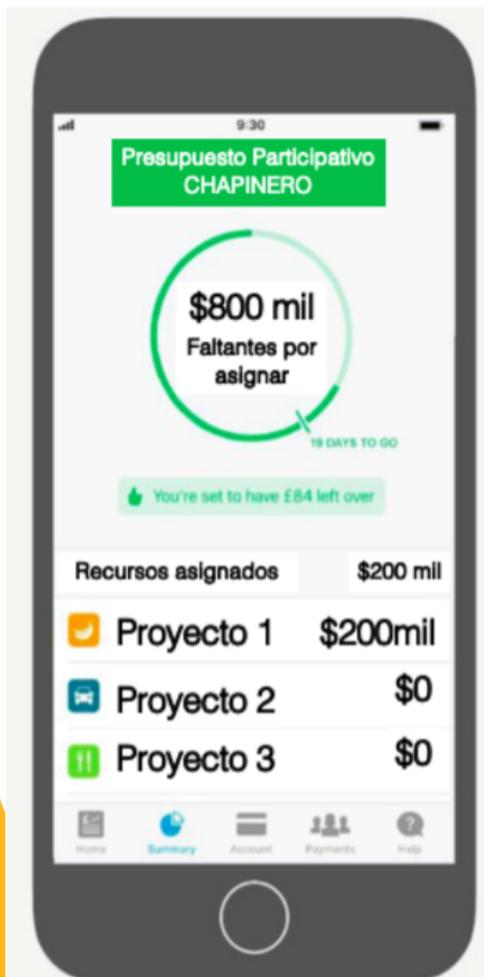
- Las alcaldías locales definirán un mecanismo que permita organizar las propuestas asociadas a cada una de las metas.

Reglas Generales:

1. Se debe garantizar inscripción previa al ejercicio.
2. Se deben realizar asambleas virtuales y si es posible presenciales en momentos separados. Cada ciudadano solo puede participar en una asamblea de cada tema.
3. Se debe garantizar el debate de las propuestas por meta.
4. Si se lleva a cabo más de una asamblea por tema (a escala local o menor – zonal, barrial u otra – urbano/rural) se debe garantizar el mismo criterio de asignación de puntaje.
5. La forma de abordaje de las asambleas debe tener en cuenta la disponibilidad del sector.

SEXTO MOMENTO

2 de diciembre al 15 de diciembre



Formula Billetera Digital

¿Cómo se calcula la plata de cada persona?

$$\frac{\Sigma \text{Recursos de las metas susceptibles de PP para la vigencia}}{\text{No. de participantes inscritos en la Fase 2 de PP}}$$



¿Cómo invierten el recurso las personas?

$$\Sigma \text{Recursos de las metas susceptibles de PP}$$

Participa la ciudadanía bogotana inscrita en la Plataforma Gobierno Abierto

1)

Se usara **Billetera digital** para apoyar propuestas viables y elegibles

2)



INSTITUTO DISTRITAL
DE LA PARTICIPACIÓN
Y ACCIÓN COMUNAL



www.participacionbogota.gov.co

 /participacionbogota  @bogotaparticipa  @participacionbogota  /participacionbogotae